

DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS
ACC 319642 / DOC 156075

AUTORIZA A LA EMPRESA LABORATORIOS
CERTIGAS / CERTELEC LTDA. COMO
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN PARA LOS
PRODUCTOS ELÉCTRICOS QUE SE
INDICAN/.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1285 /

SANTIAGO, 22 AGO. 2008

VISTO:

Lo dispuesto en la ley Nº 18.410, orgánica de esta Superintendencia; el Decreto Supremo Nº 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos y de Combustibles; y la Resolución Nº 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1º Que con fecha 22.01.2007, la empresa "SOCIEDAD PROFESIONAL PARA LA NORMALIZACIÓN TÉCNICA, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE PRODUCTOS, Y TRADUCCIONES LIMITADA", en adelante LABORATORIOS CERTIGAS / CERTELEC LTDA., ingresó bajo el Nº 1238, complementada por los ingresos Nº 2449 de fecha 13.02.2007, Nº 10637 de fecha 13.07.2007, Nº 11163 de fecha 24.07.2007, Nº 12408 de fecha 10.08.2007, Nº 19991 de fecha 14.12.2007 y Nº 06764 de fecha 22.04.2008, la solicitud de autorización como Organismo de Certificación de los productos eléctricos que se detallan a continuación:

1.- Artefactos

Productos	Protocolo	Sistemas de certificación DS-298/2005
Aspiradoras	PE 1/01	1, 2, 3, 5, 6
Plancha	PE 1/02	
Centrífuga para secar ropa	PE 1/03	

Producto	Protocolo	Sistemas de certificación DS-298/2005
Lavavajillas	PE 1/04	1, 2, 3, 5, 6
Cocinas	PE 1/05	
Anafes		
Hornos		
Lavadora de ropa	PE 1/06	
Lavadora de ropa con secadora tipo tambor incorporado	PE 1/07	
Máquina de afeitar		
Cortadora de pelo		
Asador	PE 1/08	
Horno		
Parrilla		
Tostador		
Pulidora de piso	PE 1/09	
Restregadora de piso		
Enceradora de piso		
Lavadora de alfombras		
Lavadora de tapicería		
Lustraaspiradora	PE 1/10	
Secadora de ropa tipo tambor	PE 1/11	
Abridores de tarro		
Afiladores de cuchillo		
Amasadores de mantequilla		
Batidora		
Cernidores		
Cuchillo		
Juguera		
Licuadora		
Máquina multiuso (centro de cocina)		
Máquina para cortar porotos verdes		
Máquina para hacer helados		
Máquina rebanadora de pan, queso , carnes		
Mezcladoras de alimentos		
Peladoras de papas		
Picadora de alimentos		
Ralladoras de queso		
Exprimidor para preparar jugos (cítricos)		
Cacerola		
Cafetera		
Cafetera expresa		
Calentador de alimento para ganado		
Calentador de biberones		
Calentador de leche		
Esterilizador		
Hervidor de huevos		
Hervidor para lavado		
Jarro con capacidad nominal hasta 10 L (hervidor)		
Olla		
Olla a presión		
Tetera con capacidad nominal hasta 10 L		
Yoghurtera		

Producto	Protocolo	Sistemas de certificación DS-298/2005
Freidora	PE 1/13	1, 2, 3, 5, 6
Almohadillas calefactoras	PE 1/14	
Calefactores de cama		
Frazadas	PE 1/15	
Almacenador de agua caliente (termo)		
Artefacto para el cuidado del cabello	PE 1/16	
Ondulador		
Encrespador		
Secador de cabello		
Sauna facial		
Secador de manos		
Refrigerador	PE 1/17	
Congelador		
Refrigerador-congelador	PE 1/18	
Horno de cocción por microondas		
Calefactor ambiental con elementos luminosos o de ventilación	PE 1/19	
Calefactor de panel		
Calefactor por convección		
Calefactor tubular		
Calefactor ambiental (estufa)		
Calefactor relleno con líquido		
Turbocalefactor	PE 1/20	
Campana de cocina	PE 1/21	
Artefactos para masajes	PE 1/22	
Calentador de agua instantáneo (ducha)	PE 1/24	
Ventilador de sobremesa		
Ventilador de pedestal		
Ventilador de cielo raso		
Ventilador de distribución		
Ventilador extractor		

2° Que mediante la acreditación CP 065 de fecha 19.11.2007, el Instituto Nacional de Normalización INN certificó que LABORATORIOS CERTIGAS / CERTELEC LTDA. ha sido acreditado en el Sistema Nacional de Acreditación del INN de acuerdo a NCh 2411.Of 2003, como Organismo de Certificación de los productos individualizados en el Considerando 1° precedente.

3° Que analizados el Informe Técnico N° ACC 283460 DOC 124738, de fecha 19.11.2007, y la carta ingresada en esta Superintendencia bajo el N° 11606 de fecha 09.07.2008, mediante la cual se presenta un nuevo profesional para firmar, como responsable, los certificados de aprobación de productos eléctricos, se concluye que LABORATORIOS CERTIGAS / CERTELEC LTDA. cuenta con el personal e infraestructura necesaria para certificar los productos mencionados en el Considerando 1°.

4° Que LABORATORIOS CERTIGAS / CERTELEC LTDA. ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 14° del DS N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, para desarrollar la actividad de Organismo de Certificación.

5º Las facultades que le confiere a esta Superintendencia el artículo 3º, N° 14 de la Ley 18.410, de 1985, y lo dispuesto en el artículo 15º del DS N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

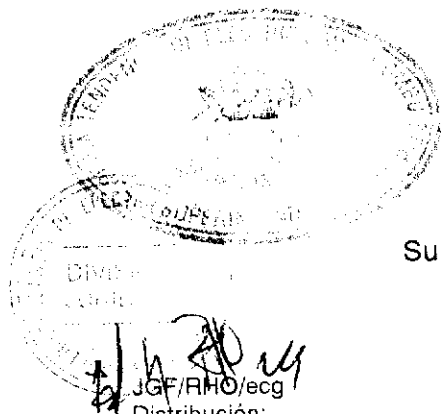
RESUELVO:

1º Autorízase a LABORATORIOS CERTIGAS / CERTELEC LTDA., RUT: 78.110.790-5, con domicilio en Av. Tupahue N° 7564, comuna de La Florida, representada por el Sr. Carlos Donoso de la Hoz, como Organismo de Certificación para otorgar los certificados de aprobación de seguridad, de los productos eléctricos individualizados en el Considerando 1º, quedando registrado en esta Superintendencia bajo el código N° 08.

2º La presente resolución será válida mientras el Organismo de Certificación cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

3º Esta Resolución entrará en vigencia una vez que haya sido publicada en el Diario Oficial por cuenta del interesado.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE




PATRICIA CHOTZEN GUTIÉRREZ
Superintendente de Electricidad y Combustibles

Distribución:

- Sr. Carlos Donoso de la Hoz
Representante Legal de LABORATORIOS CERTIGAS / CERTELEC LTDA.
Avda. Tupahue N° 7564, comuna de La Florida
- Diario Oficial
- INN División Acreditación
- DIE
- Coordinación Direcciones Regionales
- Página Web de SEC
- Dpto. de Productos (REX autorización Organismo certigas certelec1ELEC)
- Oficina de Partes

Caso N° 56.324